



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ACTA DE VERIFICACIÓN, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 36-2023-DSP-I-1 PRIMERA CONVOCATORIA -
DERIVADA DE LA SIE-9-2023-DSP-2.

En el Distrito de Castilla, Provincia de Piura- Piura, siendo las 17:40 horas del día 31 de octubre del 2023, en la Oficina de Logística de la Dirección Regional de Salud Piura, el suscrito, responsable del OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 36-2023-DSP-I-1 Primera Convocatoria - Derivada de la SIE-9-2023-DSP I-2, contratación de la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICAMENTOS CONSISTENTE EN SODIO CLORURO 900MG/100 ML (0,9%), INYECTABLE, 1 L, PARA SER DISTRIBUIDOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE DIRESA PIURA**, a fin de efectuar la REVISIÓN, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas.

Que, conforme al Art. 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia del siguiente miembro:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE INTEGRANTE
1	PEDRO JOSE GUERRERO MERINO	Responsable del OEC

El Acto se lleva a cabo en los siguientes términos:

1. PARTICIPANTES INSCRITOS

El responsable del OEC, inicia el acto indicando que, en la fecha señalada en el Cronograma de las Bases Administrativas, se han registrado 06 participante vía electrónica y es el siguiente:

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha y hora de registro	Estado
1	20439194236	DROFAR E.I.R.L.	2023-10-23 08:42:36.0	Válido
2	20491366339	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	2023-10-24 11:20:51.0	Válido
3	20509882101	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	2023-10-24 09:58:17.0	Válido
4	20566444586	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	2023-10-26 09:34:14.0	Válido
5	20607197955	YAJEMA DROGUERIAS S.A.C.	2023-10-23 15:07:45.0	Válido
6	20607919331	DREMED PERU S.A.C.	2023-10-26 17:02:07.0	Válido

2. REGISTRO DE OFERTAS

Acto seguido, el responsable del OEC informa que, en el día y horario señalado en las bases integradas, se pasó a revisar el SEACE, encontrando que 04 participante registró sus ofertas, según detalle:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SODIO CLORURO 0,9 % (900 mg/100 mL) INY 1 L			
20509882101	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	30/10/2023	13:08:33	Electronico
20439194236	DROFAR E.I.R.L.	30/10/2023	17:52:57	Electronico
20566444586	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	30/10/2023	18:44:33	Electronico
20491366339	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	30/10/2023	22:03:05	Electronico





GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

3. ADMISIÓN DE OFERTAS

Luego se procedió con la revisión de la documentación contenida en las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de lo solicitado en el numeral 2.2 "Contenido de las Ofertas" DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN de las Bases integradas y la presentación de los documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1. "Documentos para la Admisión de la Oferta" de la Sección Específica de las Bases Integradas, cuyo resultado fue lo siguiente:

Posteriormente, se pasa a continuar con la verificación de la admisibilidad, según detalle:

Ord	POSTOR	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA							RESULTADO
		ANEXO N° 01 (a)	REPRES ENTACIÓ N (b)	ANEXO N° 02 (c)	ANEXO N° 03 (d)	ANEXO N° 04 (e)	ANEXO N° 05 (f)	ANEXO N° 06 (f)	
1	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Present a y Cumple	10 DC	No corresponde	S/ 294,000.00	ADMITIDO
2	DROFAR E.I.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Present a y Cumple	10 DC	No corresponde	S/ 264,600.00	ADMITIDO
3	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Present a y Cumple	10 DC	No corresponde	S/ 360,000.00	ADMITIDO
4	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Present a y Cumple	10 DC	No corresponde	S/ 318,000.00	ADMITIDO

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

La evaluación de ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

74.1. La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

74.2. Cuando la evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo.

Cuando existan otros factores de evaluación, además del precio, el mejor puntaje se determina en función de los criterios y procedimientos de evaluación enunciados en las bases.

Se procedió a realizar la evaluación de las ofertas admitidas, cuyo resultado es el siguiente:

N°	Postor	Factor Precio	Ptje	Bonif. 5% MYPE	Ptje. Total %	Orden de Praelación
01	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	S/ 294,000.00	90.00	-	90.00	2°
02	DROFAR E.I.R.L.	S/ 264,600.00	100.00	-	100.00	1°
03	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	S/ 360,000.00	73.50	3.68	77.18	4°
04	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	S/ 318,000.00	83.21	4.16	87.37	3°

Por tanto, los postores que ocupan el 1° y 2° lugar pasa a ser calificado.

5. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:





GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

75.2. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.

El suscrito, Responsable del OEC, verificó los documentos de calificación de los postores admitidos para calificación, según orden de prelación determinado:

DOCUMENTOS DE CALIFICACION		POSTOR 1	POSTOR 2
		DROFAR E.I.R.L.	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.
CAPACIDAD LEGAL	HABILITACIÓN	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	FACTURACIÓN	CUMPLE	CUMPLE
CONDICION		CALIFICADA	CALIFICADO

El Responsable del OEC encuentra, que los dos postores calificados cumplen, pero el 1° en orden de prelación pasa a la siguiente etapa, cumple con los requisitos de calificación previstos en el Capítulo III de las Bases Integradas; por lo antes expuesto, este colegiado declara la oferta, **CALIFICADA** para la siguiente etapa.

Siendo las 18:30 horas del mismo indicado anteriormente, el OEC culmina con la presente firmando en señal de conformidad.

OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD FUNCIONAL DE LOGÍSTICA

Ing. Pedro José Guerrero Merino
JEFATURA
CIP N° 209787

